LA HIGIENE Y LA MEDICINA DE LA MUJER ESPAÑOLA A TRAVES DE LOS LIBROS (S. XVI A XIX)

MARIA DEL CARMEN SIMON PALMER
Instituto Miguel de Cervantes (C. S. I. C.)

La bibliografía femenina ofrece en España multitud de aspectos que están aún por estudiar, entre otras causas, por el práctico desconocimiento de las obras que desde el comienzo de la imprenta se destinaron a las mujeres y, más todavía, trataron sobre ellas. Concretamente en el campo médico los libros sobre enfermedades femeninas abundaron especialmente a partir del siglo XVIII, si bien, en la mayoría de los casos, fueron traducciones de otros franceses o ingleses.

No obstante, para tener una visión más completa no sólo de los aspectos técnicos de tal o cual enfermedad, sino también de las posibles causas, que muchas veces estaban en el mundo que rodeaba a las pacientes, va a ser preciso recurrir a otros trabajos que traten de estas dolencias marginalmente, pero que nos abren nuevos horizontes para comprender determinados comportamientos.

La moral aparecía siempre presidiendo incluso obras puramente científicas y ocasionó a los médicos problemas difícilmente solucionables sin faltar a ella. La castidad y la histeria, el bautismo de los fetos ante el riesgo de muerte de la madre, la recomendación de las relaciones conyugales sólo para restablecer la salud, la prostitución, etc., les llevó a plantear sus dudas, por escrito, ante la sociedad. De todas formas el choque entre los deberes morales y las necesidades físicas se saldó siempre a favor de la salvación del alma, por encima del bienestar del cuerpo.

El cambio de orientación en la medicina, que se produce en el siglo XIX, hizo que dejara de estudiarse a la mujer con arreglo a su estado civil: soltera, casada o viuda, como hasta entonces, y pasaron a tratarse las distintas enfermedades, al comprobar que un embarazo, por ejemplo, podía darse fuera del matrimonio.

Este trabajo pretende tan sólo mostrar algunos de los muchos aspectos que consideramos dignos de un estudio detallado. Se han escogido obras de los siglos XVI al XIX inclusive, que no han sido seleccionadas por sus opiniones más o menos originales, lo que puede indicar el enorme campo de trabajo que se abre una vez que conozcamos la bibliografía femenina de esos siglos.

Hemos seguido para la exposición un orden cronológico, tomando a la niña en su nacimiento y siguiéndola hasta lo que se ha considerado tradicionalmente el fin de su vida como mujer, la menopausia.

CONSTITUCION FEMENINA

El polémico tema del origen de la mujer y de su mayor o menor perfección en relación con el hombre, ha sido tratado casi desde la Antigüedad. Un doctor, Martínez Reguera, citaba en el año 1882 a Aristóteles para decir: «La naturaleza sólo produce mujeres cuando la imperfección de la materia no le permite formar hombres.» Ahora bien, no sabemos qué ha sido peor, si los ataques o la galantería masculina, porque veamos la descripción que el propio Martínez Reguera daba de cómo era una dama:

> «Jamás pierde la dulzura infantil... Su piel es de una finura tan impalpable que amenaza deshacerse con un flébil suspiro del aura; tersa, más que el raso; límpida, cual diamante de Galconda; blanca, como la nieve antes de tocar la cúspide de las montañas, o morena como una perla de Oriente» (1).

La capacidad cerebral, que muchos doctores no discutieron, quedaba inservible «al no requerir sus trabajos lucubraciones», aparte de que a este desuso había que añadir «la versatilidad del aparato sensitivo, refractario a tareas que exijan profundidad y constancia». La conclusión a que llegaron, en los mejores casos, fue la de que no le convenían los estudios graves, que por otra parte «no eran de su agrado».

La constitución de la mujer «estaba preparada por el Hacedor divino para desempeñar sus únicos oficios de esposa y madre», siendo generadora de la familia y de la sociedad. Esta función se demostraba, incluso con estadísticas, en el año 1866. El número de solteros y viudos superaba en España al de mujeres en su mismo caso, ya que al ser la vida de la mujer puramente afectiva, la represión hacía que muriera antes.

El «excesivo predominio de los órganos genésicos sobre los centros comunes de vida» llevaba siempre a la conclusión de que las facultades afectivas superaban a las reflexivas, por lo que era inútil que tratara de rivalizar con el hombre en ciencia. Concepción Arenal señalaba cómo «aun los que la consideraban más que como hembra y la tenían por ser racional, y querían para su inteligencia alguna cultura, solían proponer por principal, si no por único objeto, el prepararla para ser buena madre» (2). Esta educación «mutilaba la personalidad femenina y la mantenía en un estado de inferioridad».

Los médicos más generosos, como Rodríguez Méndez, que consideraban «un crimen de lesa humanidad» la falta de educación femenina, concluían que era

---

(1) MARTINEZ REGUERA, Leopoldo, *La mujer en su origen y organización es más perfecta que el hombre. Notas recopiladas por el Dr.* —, Madrid, Romero, 1882, pág. 37.

(2) ARENAL, Concepción, *La mujer de su casa*, Madrid, Imp. Rubiños, 1883, pág. 223.

necesaria «por su influencia en el desarrollo fetal», con lo que volvían a reducir su papel al de reproductora (3).

El asunto de la capacidad femenina preocupó seriamente a los hombres, y como prueba valga el título de la obra que Vicente del Seixo publicaba en 1802: *Sobre la capacidad o incapacidad natural de las mujeres para las ciencias y las letras: y si en razón de su constitución, o por defecto de su potencia intelectual y organización física, debe o no tener otras ocupaciones que las de la rueca, calceta y aguja, como pretendían algunos hombres, o debe dárselas otra educación que la que recibían entonces* (4).

Los españoles nunca fueron partidarios, salvo excepciones rarísimas, de la emancipación femenina, y, en consecuencia, atacaron duramente todas aquellas asociaciones que en el exterior perseguían la incorporación de la mujer a la sociedad, tildándolas de entidades «semiandróginas».

No hay que olvidar que la propia reina María Luisa escribía a Godoy en 1804:

> «Soy mujer, y aborrezco a todas las que pretenden ser inteligentes, igualándose a los hombres, pues lo creo impropio de nuestro sexo, sin embargo, de que las hay que han leído mucho, y habiéndose aprendido algunos términos del día, ya se creen superiores en talento a todos» (5).

El traductor español de la obra de Madame Mercey, con un título tan poco sospechoso como *La mujer cristiana desde su nacimiento hasta su muerte*, no pudo menos que poner su nota particular a pie de página:

> «Dios asignó el segundo lugar a la inteligencia de la mujer y ella lo conservó y lo conservará... Para detener las invasiones de esta inteligencia (la de casos excepcionales), Dios, que se complace en producir grandes efectos con pequeñas causas, le impone una multitud de trabas con las que si bien puede andar, pocas veces puede correr y raras volar: educación, trabajo, dolencias, debilidad..., tales son los materiales de esta barrera insuperable» (6).

Para acabar definitivamente con cualquier duda, la prensa española se encargó de divulgar ampliamente la conclusión a que habían llegado los doctores reunidos en el Congreso Internacional celebrado en Brighton en 1886. Se confirmaba la existencia de una relación directa entre la formación cultural de la mujer y su pérdida de la capacidad reproductiva, de tal manera que si continuaba progresando la educación superior en los Estados Unidos, Inglaterra y Alemania, «den-

(3) RODRIGUEZ MENDEZ, *Discurso inaugural de curso... en la Universidad de Barcelona* (en *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, Madrid, 1888, pág. 292).

(4) SEIXO, Vicente del, *Discurso...*, Madrid, Imp. de Repullés, 1801, 3 hs. más 180 págs.

(5) MARQUES DE VILLA URRUTIA, *Las mujeres de Fernando VII*, 2.ª ed., Madrid, Francisco Beltrán, 1925, pág. 35.

(6) MERCEY, Mad, *La mujer cristiana desde su nacimiento hasta su muerte*, Madrid, Imp. Sánchez Rubio, 1865.

tro de algunas generaciones la mitad femenina de aquellos países será impropia para las funciones de madre» (7).

Mediado el siglo XIX uno de los temas de doctorado en la Facultad de Medicina de la Universidad Central va a ser: «¿Cuál es la educación física y moral de la mujer, más conforme a los grandes destinos que le ha confiado la Providencia?» Prácticamente todos los doctorandos, y hemos visto trabajos de más de treinta, coincidieron en el modelo que enfocaba la educación femenina para su papel maternal.

LA MUJER Y LA HIGIENE

Sentado ya el principio de su debilidad y fragilidad, la niña tenía que ser expuesta en su infancia «gradualmente a las diferentes temperaturas hasta adquirir el hábito sin resentirse». El capítulo de los juegos fue especialmente atendido, pero para cuidar que no se entregaran a aquellos que relajaban los músculos y que se consideraban de muchachos. No debía arrugar su ropa ni despeinarse y eran, en resumen, diversiones puramente sedentarias. Una mujer importante en las letras, Fernán Caballero, opinaba sobre la hípica y la gimnasia:

> «La flexibilidad de los miembros y la desenvoltura de los movimientos que presta, está bien para los hombres, pero son muy poco apetecibles para las mujeres, que tienen en la compostura y en la modestia el más fino y mejor de sus movimientos y de su porte» (8).

La vizcondesa de Barrantes puede considerarse una adelantada en el deporte, aunque dirigiéndose, eso sí, exclusivamente a la clase acomodada. Aconsejaba el uso de la bicicleta por el campo, pero «llevando una faldita de paño con cuatro plomos en las esquinas, para evitar que el aire haga de las suyas» (9).

La asignatura de Higiene existió en los colegios femeninos el siglo pasado junto a la Urbanidad, y los preceptos se enseñaban en forma de máximas para que las niñas los pudieran memorizar más fácilmente. Veamos algunos de la obra de Josefa Saiz:

> «Da a las gentes la limpieza / salud, frescura y belleza.
> Nunca la cara te pintes / que son dañosos los tintes» (10).

(7) *Causa de la esterilidad de la mujer* (en *El Mundo Femenino*, Madrid, 1886, núm. 3, página 8).

(8) PASCUAL DE SAN JUAN, Pilar, *Los deberes maternales...*, 2.ª ed., adicionada con una carta-introducción por Fernán Caballero, Barcelona, Bastinos, 1875.

(9) BESTARD DE LA TORRE, Vizcondesa de Barrantes, *Plan nuevo de educación de una señorita al salir del colegio*, 2.ª ed., Madrid, Imp. de A. Marzo, 1898, 100 págs.

(10) SAIZ Y SANCHEZ, Josefa, *Preceptos higiénicos en verso para uso de las niñas*, 2.ª ed., Toledo, Imp. Rafael Gómez-Menor, 1900, 16 págs.

José Codina, cuyo libro *Pensil de las niñas* aún se reeditaba en 1925, las aconsejaba:

> «Enjuágate cada día / la boca, y limpia los dientes, / con tal que no haya presentes / personas de autoridad: / toma baños de limpieza, / mayormente en el verano; / y los pies también es sano / de vez en cuando lavar» (11).

Deleito Piñuela, en *La mujer, la casa y la moda (En la España del Rey poeta)*, nos cuenta detalles muy curiosos sobre los esfuerzos de nuestras antepasadas por ajustarse al ideal femenino. La delgadez era de buen tono:

> «La carencia de pechos es otra de las condiciones que aquí determinan la belleza femenil, y las mujeres cuidan mucho de que su cuerpo no tome formas abultadas. Cuando los pechos empiezan a desarrollarse, los cubren con delgadas laminillas de plomo, y se fajan, como se faja a los recién nacidos» (12).

En la misma época, las francesas y venecianas procuraban hacer todo lo contrario. El color rubio va a ser el más cotizado en el Siglo de Oro en España, y para conseguir el tono utilizaban lejías y sahumerios. Las manos habían de ser blancas y largas, para lo que se untaban pasta de almendras y dejaban el puño de los trajes un poco más corto, para que al descubrirse parte de la muñeca se consiguiera el efecto de una mayor longitud.

El esfuerzo por lograr si no los preciados ojos verdes y rasgados, al menos el aire de adormecidos o dormidos, hizo que Quevedo exclamara:

> «Tus dos ojos, Mari Pérez, / de puro dormidos roncan, / y duermen tanto que sueñan / que es gracia lo que es modorra.»

De nada valieron las frases de santos varones como San Ciprián: «Las manos ponen en Dios, quando aquello que hizo y formó, lo quieren reformar.» O de San Agustín: «La mujer vana menosprecia a Dios que la hizo», que los moralistas españoles recordaron a fin de evitar que las mujeres se engalanaran.

Los altísimos tacones con suela de corcho que llevaban los zapatos de moda, chapines, eran al parecer molestos, peligrosos y originaban frecuentes caídas y desvanecimientos. Posiblemente contribuyó a estos desmayos la costumbre de utilizar las sangrías para conseguir una mayor palidez en el rostro, y Madame D'Aulnoy cuenta que cuando una dama se hacía sangrar, acostumbraba a remitir a su amado una venda o pañuelo con algunas gotas de la sangre vertida, a lo que el enamorado respondía con el consiguiente regalito (13).

---

(11) CODINA, José, *Pensil de las niñas, o principios de urbanidad y decoro propios del bello sexo...*, Manresa, Ignacio Abadal, 1846, 63 págs.

(12) DELEITO PIÑUELA, *La mujer, la casa y la moda (En la España del Rey poeta)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1946, pág. 102.

(13) LE JUMELLE DE BARNEVILLE, Marie Catherine, Comtesse D'Aulnoy, *Relación de su viaje que hizo por España*, Madrid, Juan Jiménez, 1891, págs. 178 y 261.

El cabello se conservaba largo «con justas causas, porque les sirve, como dice Galeno, de abrigo y reparo a la natural flaqueza de sus cabeças», y según parece «el llegar a los pies» era la «más cumplida y natural hermosura» (14).

En lo que se refiere estrictamente al vestido, la moda del guardainfantes en España originó una auténtica conmoción. Tratadistas como Alonso Carranza, tras decir que «los estrangeros suelen venir llenos de mala roña y no buenas costumbres», señalaron que esta prenda, a pesar de su nombre, «se oponía a la generación y propagación de los naturales de estos Reinos, impidiendo el conceto y causando su aborto y perdición». El guardainfantes «causaba la esterilidad», pues por su anchura «permitía la frialdad, que embía al útero donde fragua el ser humano, haciendolo totalmente inepto para la generación». Y en respuesta a los que argumentaban que al llevar calzones las mujeres iban más abrigadas que antes, les respondía: «También ahí está el daño e impedimento de la generación, porque con esto reciben demasiado calor, que produce sequedad y adustión, causa de la esterilidad.» Como argumento, no muy científico pero contundente, añadía la facilidad con que se podían provocar abortos con esta prenda, ya que el aborto «se produce de una tos, de un esperezo, del humo de una vela mal apagada y de otras causas muy ligeras», y las que cargaban con ropa de gran peso y volumen, sufrían además dolor de caderas y ardor de riñones. Al final de todo el razonamiento médico, aparecía la auténtica preocupación: «Su amplitud les permite faltar a sus obligaciones de honestidad y pudicia sin temor a perder un átomo de su reputación..., les presta comodidad para andar embaraçadas nueve o diez (sic) meses, sin que sea notado» (15).

La mujer española continuó en los años siguientes y hasta nuestros días pendiente de la última moda venida de Francia, y por mucho que pudieran hacerla sufrir los miriñaques, corsés y demás, no dudó en colocárselos, con la esperanza de conseguir que algún hombre se fijara en ella. Recordemos que hasta bien entrado el siglo XX ha estado muy mal visto el que una señora fuera desacordonada, incluso en casa, y no se debía de salir a la calle con vestidos de manga corta. En *El buen amigo o Higiene práctica para uso de las familias*, el año 1873, se daba ésta entre otras reglas:

> «Las señoras deberán desterrar la fea y hasta inmoral costumbre, por fortuna en poco uso, de los vestidos escotados y las mangas cortas, lo que es origen de afecciones gravísimas» (16).

---

(14) CARRANZA, Alonso, *Rogación en detestación de los grandes abusos en los traxes y adornos nuevamente introducidos en España*, Madrid, María de Quiñones, 1636, pág. 22.

(15) *Idem.* id., pág. 20.

(16) *El buen amigo, o Higiene práctica para uso de las familias*, Barcelona, Imp. J. Torrens, 1873.

HISTERIA

En todas las épocas se ha considerado la histeria como una enfermedad que afecta exclusivamente al elemento femenino, de acuerdo con la etimología de la palabra. En consecuencia, las histéricas por excelencia fueron aquellas mujeres que al no poder desarrollar unas determinadas funciones físicas, por motivos morales casi siempre, acabaron «víctimas de la virtud y del honor». Viguera, en *La Fisiología* (17), explicaba que la histeromanía era la inevitable consecuencia de la castidad «cuando es mantenida con heroica firmeza en medio de los más porfiados aguijones». El resultado llevaba a un combate entre lo físico y lo moral.

La histeria comenzaba en la pubertad y llegaba hasta los veinticinco años, edad en que se pensaba que al casarse la mayoría de las mujeres, se acababa el problema. Eran estas pacientes solteras, viudas jóvenes o las «víctimas de un himeneo inepto, endeble o de escasa virilidad».

Hay que tener en cuenta que las mujeres jóvenes debían responder al ideal del padre que se nos repite en muchas obras:

> «Estoy orgulloso de tener un hijo de quien se habla mucho y dos hijas de quienes no se habla nada» (18).

Al estar «preparada por el Hacedor para desempeñar sus únicos oficios de esposa y madre», la soltera resultaba un cero que, como señalaba Josefa Amar de Borbón a finales del siglo XVIII: «Servía de embarazo hasta en su misma casa», y la opinión pública la miraba siempre como una persona a la que no le estaba permitido hacer lo que a las casadas y las viudas (19).

Un siglo antes, nuestros autores del Siglo de Oro se encargaron de dejarnos su testimonio particular sobre la virtud de la castidad, y por sus juicios nos parece que a pesar de la apartada vida que en teoría llevaban las mujeres, no fue la más conservada; de tal modo que la palabra soltera llegó a adquirir un sentido peyorativo, como señala Deleito, y para referirse a una mujer sin mácula se la llamaba «doncella» (20).

> «Todos dicen que hay doncellas, / pero ninguno las vió.»

O Quevedo en su romance «Arreglando están el mundo»:

> «Solían usarse doncellas; / cuentanlo así mis abuelos; / debieronse de gastar, / por ser muy pocas, muy presto.»

Una solución que siempre se dio para evitar contraer esta enfermedad fue la

(17) VIGUERA, Baltasar de, *La Fisiología y Patología de la mujer...*, Madrid, Libr. de Ortega y Cía., 1827, cuatro tomos en dos volúmenes.

(18) MARTINEZ REGUERA, *obr. cit.*, pág. 50.

(19) AMAR Y BORBON, Josefa, *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, Madrid, Benito Cano, 1790, pág. 265.

(20) DELEITO PIÑUELA, *La mujer...*, pág. 120-25.

vida espiritual activa; pero veamos lo que decía fray Francisco de Osuna en su obra *Norte de estados*:

> «Des que vieres a tu mujer andar muchas estaciones y darse a devoterías y que presume de santa, ciérrale la puerta, y si esto no bastare, quiébrale la pierna, si es moza, que coja podrá ir al Paraíso, desde tu casa, sin andar buscando santidades sospechosas» (21).

En resumidas cuentas, la elección de qué conducta seguir no debió resultar a nuestras antepasadas muy fácil, y en consecuencia muchas acabaron histéricas.

Al llegar el siglo XVIII, una moda, importada, va a salvar de esta enfermedad al menos a las casadas, y es la institución del «cortejo». El hecho de que se permita a las casadas tener y recibir a un amigo en su casa, con el beneplácito del marido, dará un aliciente a la vida monótona de las españolas, que al menos verán un motivo para arreglarse. Existió una relación directa entre la disminución de la histeria y la disminución de la moral, por lo que ante los nuevos usos clamaron los moralistas de la época.

Así, Clavijo y Fajardo, en *El pensador matritense,* decía:

> «Yo espero de vuestra discreción que no soñaréis con afianzar la estimación de vuestro esposo a fuerza de aquellos amorosos desatinos y manías a que siempre dió y dará pronto fin el matrimonio» (22).

En este mismo siglo XVIII, Josef Alsinet publica una obra con título poco halagador: *Nuevo método para curar flatos, hypocondria, vapores y ataques hystéricos de las mugeres* (23), donde exponía los excesos a que podía llegar una mujer durante el período menstrual. Estos días fueron considerados por los doctores como de consecuencias gravísimas en muchos casos y en ocasiones causa de llegar al crimen, por la especial sensibilidad de las mujeres.

La histeria, según Viguera, podía llevar a «alguna afección aguda o crónica por padecimientos», a «abandonarse a los excesos de su concupiscencia», a que «se prostituyeran al detestable onanismo» o, por último, a que no hubiera «obscenidad a la que no se entregasen públicamente».

Lo peor del caso es que los médicos reconocían que no existían antídotos y sólo el uso de los antiafrodisíacos, desde la antigüedad, había ayudado algo. Así, los griegos habían recetado nenúfares, lechugas y menta. Las dietas a base de pescado y lacticinios parece ser que ayudaban bastante, junto con sangrías y laxantes. Si aún no bastaban estos remedios, se aplicarían sanguijuelas cerca de las partes afectadas. El complemento eficaz era que pasaran en el campo muchas horas al día, subiendo y bajando cuestas hasta que se rindieran.

(21) OSUNA, Francisco, *Norte de los Estados*, Sevilla, Bartolomé Pérez, 1531, 185 hs.

(22) CLAVIJO Y FAJARDO, *El pensador matritense*, III, pág. 38. Citado por Carmen MARTIN GAITE en su interesante libro *Usos amorosos del XVIII en España*, Madrid, Siglo XXI, 1972.

(23) ALSINET, Josef, *Nuevo método para curar flatos, hypocondria, vapores y ataques hystericos de las mugeres*, Madrid, Miguel Escribano, 1776.

Sin atreverse a aconsejarlo abiertamente, Viguera contaba el caso de una viuda honesta «que tras algunos meses de sufrimiento» y «después de haber apurado en vano cuantos pistrages la ordenaron, comprometida su reputación por la importancia que se daba a lo que no podía evitar, y acaso enagenada por la fuerza de sus escitamentos, se abandonó a la soldadesca, y en pocas semanas se curó perfectamente», y añadía que lo más singular era el hecho de que después volviera «a su acostumbrado recogimiento» (24).

Espinosa, en su *Diálogo en laude de las mujeres,* se mostraba conforme con el refrán que decía: «Viuda loçana: Casada o sepultada», solución verdaderamente drástica y que acababa con todos los problemas.

¿Qué pasaba en el caso de que fueran las monjas las que sufrieran ataques histéricos? Nos dice el mismo Espinosa:

> «Si las hijas se inclinaren, de su voluntad y motu propio, y no de otra manera a ser monjas, loarles su casta y sana intención. Y si por ventura después, sintiessen de su encerramiento alguna pena o congoxa, templarla y removerla con representarles el descanso, la beatitud y gloria, que perpetuamente, perseverando en la virtud, han de gozar en el cielo» (25).

Lógicamente, el médico no vio en esta recompensa futura el alivio de muchas de sus pacientes y sí, en cambio, en el hecho de vivir en unos recintos rodeados de altas tapias, alejadas de la sociedad y de los hombres, lo que en último caso, si no causaba la curación, al menos hacía que el mundo exterior no se enterase del problema.

Imaginemos en un ambiente con estas ideas el impacto que debió suponer el prólogo a la obra de J. Stuart Mill *La esclavitud femenina,* en el que Emilia Pardo Bazán justificaba las relaciones prematrimoniales que el autor había mantenido durante quince años con la que luego sería su esposa (26).

MATERNIDAD

Uno cualquiera de los muchos discursos leídos en la Universidad Central en el acto de recibir la investidura como doctor en la Facultad de Medicina, sobre el tema «¿Cuál es la educación física y moral de la mujer, más conforme a los grandes destinos que le ha confiado la Providencia?», podría valernos como expo-

(24) VIGUERA, Baltasar de, *La Fisiología...,* tomo II, pág. 134.

(25) ESPINOSA, Juan de, *Dialogo en laude de las mujeres intitulado Ginaecepaenos.* ed. de Angela González Simón, Madrid, C.S.I.C., 1946, pág. 244.

(26) MILL, John Stuart, *La esclavitud femenina,* con un prólogo de Emilia Pardo Bazán, Madrid, Imp. de la Cía. de Libreros (s.a.), 303 págs.

nente del papel que, incluso los médicos, le asignaban. Así, Eduardo Bertrán y Rubio mantenía que el matrimonio, «fundamento de la mujer», era lo único que la elevaba a la altura que le correspondía y podía llenar su destino (27). Otro colega, en un acto semejante celebrado en 1866, aconsejaba que se la educase en la primera época de la vida «como tierna hija y cariñosa hermana» y luego se la dispusiera para el matrimonio (28).

Esta misión reproductora se quiso mostrar como antagónica de un posible papel intelectual a lo largo de los siglos, y así fue ridiculizada la mujer falsamente instruida por Quevedo en *La culta latiniparla* (29). Ya hemos visto cómo el Congreso de Brighton concluyó que la formación intelectual disminuía la capacidad reproductiva y en ocasiones fueron las propias mujeres las que mantuvieron esta idea. Ya en 1886 Esperanza de Belmar sostenía en un artículo publicado en *El Sacerdocio de la mujer* que si se «quería ejercer una carrera debía renunciarse heroicamente a la maternidad» (30).

La única solución que nuestros antepasados encontraron para paliar la mortalidad infantil fue la de traer al mundo continuamente nuevos seres, con lo que la vida de las mujeres casadas transcurría en un continuo embarazo.

Apenas sintiese los primeros síntomas del embarazo, el abate Hervás y Panduro les aconsejaba:

> «Primeramente implorar una asistencia particular del Cielo, y la intercesión de los Santos protectores para su ayuda: y después, conociendo el estado peligroso en que está de perder la vida, o por lo menos su salud, y de ocasionar la perdición temporal y eterna a sus hijos..., observar el tenor de vida que conviene a sus circunstancias» (31).

La desconfianza de los médicos se compensó con la confianza en los libros de oraciones que se destinaron a las futuras madres, indicándoles el modo cómo visitar las Casas de la Virgen, para solicitar su ayuda en el parto, la conveniencia de hacer testamento antes del acontecimiento, etc. (32).

---

(27) BERTRAN Y RUBIO, Eduardo, *Discurso leído en la Universidad Central por ... en el acto de recibir la investidura de Doctor en la Facultad de Medicina*, Madrid, Imp. de José María Ducazcal, 1863, 38 págs.

(28) GOMEZ TORRES, Antonio, *Discurso leído en el solemne acto de recibir la investidura de doctor en Medicina y Cirugía*, Madrid, Imp. Médica de Manuel Alvarez, 1866, 15 págs.

(29) QUEVEDO, Francisco de, *La culta latiniparla* (en *Obras satíricas y festivas*, IV, Madrid, Espasa-Calpe, 1965, págs. 153-57, Clasicos Castellanos, 56).

(30) BELMAR, Esperanza de, *La instrucción de la mujer* (en *El Sacerdocio de la mujer*, Barcelona, 1886, núm. 1, págs. 1-2).

(31) HERVAS Y PANDURO, Lorenzo, *Historia de la vida del hombre*, Madrid, Imp. de Aznar, 1789, t. I, pág. 100.

(32) *Novena de la gloriosa esposa de Jesús Santa Lutgarda, protectora de la castidad, amparo de pecadores, y especial abogada en los peligrosos sucesos de los partos...*, Madrid, Imp. de José Martín Avellano, 1818, 45 págs.

La obra de Manuel Fodere, un tratado de medicina legal y de higiene, traducido y difundido en España a los comienzos del XIX, nos ilustra sobre las atenciones médicas que recibían las embarazadas (33). El reconocimiento se consideraba inútil hasta los cinco meses de embarazo «y aún en esta época, está sujeto a tantos errores, que es más seguro creer a la madre». Recomendaba el aire puro, sol, aseo y limpieza, alegría y tranquilidad, y avisaba sobre la influencia de las emociones en la madre y en el feto, por lo que debía ser bien tratada, pues desde la antigüedad se había demostrado que ya en el seno el niño recibía sensaciones agradables o desagradables.

En 1827, un doctor español, Baltasar de la Viguera, publicaba en Madrid su obra de cuatro tomos titulada *La Fisiología y la Patología de la mujer*, o sea, *Historia analítica de su constitución física y moral, de sus atribuciones y fenómenos sexuales, y de todas sus enfermedades*, de la que conocemos al menos otra edición a mitad del siglo.

Los razonamientos científicos no pueden menos que extrañarnos hoy en día, al tratar de la fecundación:

> «Misterio inaccesible. Venerémosle como un prodigioso arcano que la naturaleza ha reservado para sí» (34).

Y lo que es peor, el tradicional desprecio de muchos españoles de la época por los avances científicos hechos en el extranjero. Se mofaba de las experiencias de Hartsoek con el microscopio «que confundía apariencias con realidades» al sostener: «En una sola gota del líquido seminal masculino se ven nadar en miles de direcciones, y con admirable ligereza, una inmensa multitud de animalillos envueltos en una túnica membranosa, de los que cada uno es un embrión.» Nuestro autor concluía entre admiraciones: «¡Qué perspectiva tan divertida deben inspirar estos rebaños de innumerables hombrecillos!» (35).

Hoy en día nos sorprende también la idea que en los comienzos del pasado siglo se tenía de un recién nacido:

> «El espectáculo más miserable y digno de compasión, ante cuya visión, si no supiéramos que nosotros mismos hemos pasado por tanta miseria e infelicidad, nos avergonzaríamos de reconocerle por miembro de nuestra sociedad y de admitirle en nuestra amigable compañía» (36).

De las enfermedades, peligros, complicaciones durante el embarazo, en el parto y después del parto, la bibliografía es especialmente abundante en el si-

---

(33) FODERE, Francisco Manuel, *Las Leyes ilustradas por las ciencias físicas, o Tratado de medicina legal y de higiene pública...*, Madrid, Imp. Adm. Real Arbitrio de Beneficencia, 1801-1802, 8 vols.

(34) VIGUERA, Baltasar de, *La Fisiología...*, t. III, pág. 42.

(35) *Idem* id., pág. 26.

(36) HERVAS, L., *Historia...*, t. I, pág. 101.

glo XIX, y al haber publicado una relación de cuatrocientas obras sobre estos temas, remitimos a los especialistas e interesados a ella (37).

Mencionaremos tan sólo, porque refleja lo que debía suponer para muchas madres la idea de traer al mundo nuevas mujeres, el caso clínico que Fodere relata al insistir en los cuidados con las recién paridas. Pone como ejemplo lo sucedido a una señora que acababa de dar a luz, y que falleció como consecuencia de la noticia de haber tenido una niña en lugar del varón que deseaba. La conclusión era que no convenía dar sobresaltos en este estado (38).

Es curioso el anuncio puesto en el *Diario de Avisos* de Madrid el año 1820 y titulado: *La camilla de García en el acto del parto.* Su inventor aseguraba que era «cómoda, segura y decente», aspecto fundamental hasta en situaciones como la del parto y que es una lástima no fuera ilustrado con algún dibujo, para aclararnos en qué consistía esa decencia.

En la obra de Damián Carbón *Libro del arte de las comadres,* publicada el año 1541, se explicaba:

> «El sabio collegio de los médicos determinó por honestidad que fuesse el ministro muger para ayudar a tales necessidades que suelen a las preñadas acaescer en el tiempo de su preñez y parto y bien informada de su arte supiesse a semejantes cosas socorrer» (39).

El nombre que se dio a estas mujeres fue el de comadres o parteras en castellano y su oficio se incluyó dentro de las artes mecánicas. Debía la comadre ser experta en su arte, ingeniosa y moderada en sus costumbres. El ingenio le era preciso para encaminar partos difíciles. Otras cualidades eran las «buenas fuerças naturales, que tenga buena cara y bien formada en sus miembros. No sea fantastiga: no sea riñosa: sea alegre: gozosa porque con sus palabras alegre la que pare». Todo esto se completaría con la «honradez y el temor de Dios» (40).

El trabajo de las mujeres que ayudaban a traer los niños al mundo y que existió desde siempre, no alcanzó en España una profesionalización hasta finales del siglo XIX, y es concretamente en Barcelona donde van a tener incluso una revista especializada: *El Eco de las Matronas.* Aquí expondrán, junto a temas técnicos, noticias del extranjero sobre la marginación de una profesora de Oftalmología en la Universidad de París, o la sentencia de un juez americano según la cual la mujer se casaba para cohabitar sin atenuantes. Las primeras noticias que

---

(37) SIMON PALMER, María del Carmen, *La mujer española en la sociedad del siglo XIX (III y IV)* (en *Cuadernos Bibliográficos,* XXXVII-XXXVIII, 1978-1979, páginas 30-44, 1-31).

(38) FODERE, F. M., *ob. cit.,* pág. 304.

(39) CARBON, Damián, *Libro del arte de las Comadres, o madrinas, y del regimiento de las preñadas y paridas, y de los niños* (Mallorca, Hernando de Cansoles), 1541, fol. 10.

(40) *Idem* id., fols. 17-18.

nos han llegado de la carrera de comadrona son del año 1897, y nos la ofrecen los textos publicados para cursar estudios y una Academia que en Barcelona preparaba para el ingreso en ellos (41).

CRIANZA

Las españolas cuyos medios económicos se lo permitieron, fueron siempre enemigas de criar a sus hijos y en consecuencia la figura de las amas o nodrizas se hizo indispensable en las familias acomodadas.

Clavijo y Fajardo, en el siglo XVIII, clamaba, como otros muchos, contra esta costumbre, especialmente arraigada en la Corte:

> «Lo que me hace gemir es ver tantas madres fuertes, rollizas, con salud para todo, para el exceso de comida, para sufrir el calor y el frío en la comedia, en el balcón y en el paseo, y en fin, para pasar la noche entera en el ejercicio violento del baile, que quieren luego hacernos crer que les falta salud para criar a sus hijos. Mienten. No es la falta de salud; ... es el temor de perder el talle, dejando algún tiempo la colilla, el enfado que sienten en tener que acallar una criatura y despertar tal vez en la noche para darle el pecho, y en fin, es la moda» (42).

Pero esto no era cierto; la moda existía de antes y continuó existiendo durante el siglo XIX, tal como muestran los anuncios insertados en el *Diario de Avisos* de Madrid.

Daniel Carbón aconsejaba en 1541 para la elección de ama que fuera de edad media, ni flaca ni gorda, color blanco y lucido, musculosa, pechos anchos, carne dura, buen carácter, y ni triste ni tímida (43).

Frontaura, en 1860, nos cuenta cómo el ama de cría se alquilaba por ocho o diez duros al mes, y eran generalmente madres abandonadas que procedían de Asturias, Galicia o las montañas de Santander. Comenzaba su trabajo con gran entusiasmo, pero al poco tiempo empezaban las quejas porque el niño comía demasiado y la debilitaba, lo que hacía que recibiera frecuentes regalos de los progenitores por tenerla contenta.

Ataques continuos recibió esta «perniciosa costumbre», por parte de los médicos, que señalaron el riesgo de dejar a los recién nacidos en manos de mujeres deficientemente alimentadas y que por su falta de higiene eran en muchos casos transmisoras de enfermedades. Un famoso especialista, el doctor Tolosa Latour, fundó en Madrid una revista en 1883 titulada *La madre y el niño*, con el objeto de difundir los conocimientos básicos sobre el cuidado de la primera infancia.

(41) SIMON PALMER, *La mujer... (IV)* (en *Cuadernos Bibliográficos*, XXXVIII, 1979, números 657, 662, 692, 695, 697, 703-10, 713-16).

(42) CLAVIJO Y FAJARDO, *ob. cit.*, I, pens. VI, pág. 293.

(43) CARBON, D., *ob. cit.*, fol. 55.

En Barcelona, en el Segundo Congreso de Ciencias Médicas, celebrado en 1888, se presentaron las *Bases para la reglamentación del servicio de nodrizas de Barcelona,* con la finalidad de llevar el control de esta profesión eventual.

Una vez que la española, en el mejor de los casos, había cumplido con su papel de madre, le quedaba poco que hacer en la sociedad. Nuevamente es Josefa Amar de Borbón la que expresa un duro juicio contra la educación recibida desde niñas, que formaba unas personas asustadizas y que lloraban por costumbre «y esto ocasiona una delicadeza y pusilanimidad que llega a hacerlas inútiles para todo» (44).

Esta ñoñez les hizo explotar los dolores de cabeza imaginarios para conseguir sus propósitos y se tenía por costumbre, siempre que se les preguntaba por su estado de salud, quejarse de alguna cosilla, para hacerse de algún modo interesantes.

Para combatir el aburrimiento que les producía la vida que llevaban, a muchas mujeres les dio por comer. Madame D'Aulnoy nos relata la moda de comer tierra sigilada en el siglo XVII, al parecer con auténtica pasión, lo que «suele dejarlas opiladas con frecuencia: el estómago y el vientre se les hinchan, haciéndose duros como piedras, y la piel se les pone amarilla como un membrillo».

Quevedo tituló un soneto: «A Amarili, que tenía unos pedazos de un búcaro en la boca y estaba muy al cabo de comerlos», y un madrigal: «A una moza hermosa que comía barro».

Aparte de este capricho, siempre las españolas, y especialmente durante los siglos XVI y XVII, tuvieron pasión por los dulces. La misma Madame D'Aulnoy cuenta:

> «Hay señoras, que después de atracarse de dulces hasta reventar, sacan seis o siete pañuelos, que para estos casos llevan, y los llenan de dulces...» (45).

Este abuso en las comidas hacía exclamar a algún autor:

> «La muger y la trucha por la boca se prenden»

por lo que había de «esquivar y aborrescer las golosinas y ser muy templada en el comer y dormir» (46).

Hemos visto la importancia que los médicos dedicaron a los días críticos de la mujer y cómo en ese estado les era preciso tener el ánimo tranquilo, huir de la humedad y usar los alimentos más selectos. ¿Pero qué pasaba cuando acababa esa etapa de la vida en una sociedad que confería a la mujer un papel reproductor? Manuel Fodere aconsejaba en 1801 que se las apartara de todo género de inquietud y cuidado y se las distrajera, porque «faltando la maternidad, que se debe a esta función periódica del útero, sólo queda el silencio de la esterilidad y la despoblación» (47).

(44) AMAR DE BORBON, *ob. cit.*, pág. 5.
(45) LE JUMELLE, *ob. cit.*, pág. 111.
(46) ESPINOSA, *ob. cit.*, pág. 241.
(47) FODERE, *ob. cit.*, pág. 297.